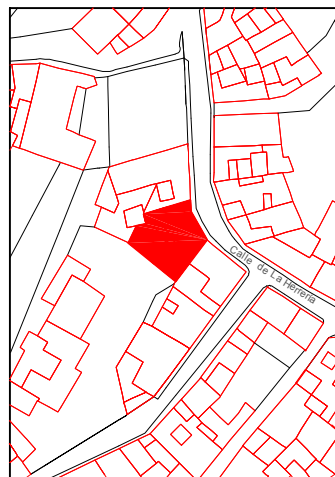


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/de la Herrería Nº21

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 2. Ambiente de Conexión entre partes altas y bajas.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial popular con elementos ornamentales en fachada.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el camino configurador de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramento de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección sin interés.
BALCONES	Huecos con pretil de forja.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, recercados y cornisas presentan valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
Nº099

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez